MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

RESOLUCIÓN J.M N° 3/2020 (TRES)

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC) CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR" – FONACIDE.

VISTO: La nota presentada por Intendencia Municipal en fecha 26 de diciembre de 2019 según expediente N° 106/2019 en la que solicitan la Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la Licitación Pública por Concurso de Ofertas N°1/2020;

CONSIDERANDO: Que, los recursos financieros para esta licitación se hallan previstos en el Presupuesto General de la Municipalidad de Altos y la aprobación favorable de la plenaria;

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ALTOS, REUNIDA EN CONCEJO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y REGLAMENTARIAS;

RESUELVE:

Art. 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del "Proyecto de autorización para la provisión del servicio de almuerzo escolar año 2020 por Concurso de Ofertas N°1/2020"

Art. 2°) Comuníquese a la Intendencia Municipal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ALTOS A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOSMIL VEINTE.

LIC. MARIA CELESTE CANO
Secretaria Junta Municipal

SR. GABRIEL SABINO BRITEZ BENITEZ
Presidente Junta Municipal

Téngase por Resolución de esta Municipalidad, comuníquese a quien corresponda y cumplido archívese

Altos, 04 de Febrero del 2020

ING. OSMAR ORTEGA
Secretaria General

ABG. JUAN FELIX RAMIREZ RUIZ
Intendente Municipal

VISIÓN

MUNICIPIO EN DONDE SE PROMUEVE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD, CON UNA GESTIÓN EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA DE SUS AUTORIDADES, POSICIONANDO A ALTOS COMO UNA CIUDAD ORDENADA, SEGURA, MODERNA, INCLUSIVA Y SALUDABLE, DONDE SE FOMENTE LA CULTURA"

MISIÓN

BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD CON TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍA INCORPORADA EN BENEFICIO DEL CIUDADANO, LOGRANDO EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA CIUDAD, A TRAVÉS DE UNA GESTIÓN PARTICIPATIVA, EFICIENTE E INNOVADORA.